

RESOLUCIÓN No. 1461
16 DIC 2019

Por la cual se deroga la Resolución 1340 del 13 de noviembre de 2019

**LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR
"MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX**

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas mediante la Resolución 0118 del 26 de enero de 2018 y la Resolución 0662 del 10 de mayo de 2018,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 1340 del 13 de noviembre de 2019, se autorizó reconocer los viáticos, y gastos de transporte a la funcionaria Yolanda Cortes Tovar identificada con cédula de ciudadanía No 51.708.954, Profesional Especializado Grado 03, para desplazarse a la ciudad de Riohacha, el 22 de noviembre de 2019, con el fin de realizar verificación de inventarios, en cumplimiento al plan anual de auditorías de la vigencia 2019, aprobado por el comité de auditoría del 27 de marzo del presente año.

Que acorde con lo establecido en el artículo 8 de la Resolución 0356 del 09 de marzo de 2018, mediante correo electrónico de fecha 21 de noviembre de 2019, el Jefe de Control Interno solicita cancelar la comisión autorizada a la funcionaria, en razón al orden público en el territorio nacional y con el objeto de preservar la seguridad de los colaboradores.

Que la funcionaria Yolanda Cortes Tovar identificada con cédula de ciudadanía No 51.708.954, recibió el pago de la comisión, por lo cual se solicita la devolución del dinero por concepto de viáticos y gastos de transporte.

Que en consecuencia se hace necesario derogar la Resolución 1340 del 13 de noviembre de 2019 y solicitar a la funcionaria el reintegro del pago efectuado.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Derogar la Resolución 1340 del 13 de noviembre de 2019, por la cual se autorizó la comisión de servicios, a la funcionaria Yolanda Cortes Tovar identificada con cédula de ciudadanía No 51.708.954, para desplazarse a la ciudad de Riohacha, el 22 de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

ARTICULO 2º. Solicitar a la funcionaria Yolanda Cortes Tovar identificada con cédula de ciudadanía No. 51.708.954, realizar la devolución de ciento sesenta y cinco mil doscientos setenta y tres pesos m/cte. \$ 165.273, por concepto de viáticos y gastos de transporte consignados en la cuenta de nómina.

ARTICULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 16 DIC 2019

LA SECRETARIA GENERAL


MÓNICA MARÍA MORENO BAREÑO

Proyecto: Hermes Ernesto Valderrama Garzón – Técnico Administrativo – Grupo de Talento Humano
Revisó: Miriam Cardona Giraldo - Coordinadora Grupo Talento Humano 

